

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2358/25

## AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA

### EDICTO

D. Francisco García García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almócita, en representación del mismo,

**HACE SABER:** Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2021 se aprobó una primera adaptación parcial del proyecto de delimitación de suelo urbano en el Municipio de Almócita, que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería el día 1 de diciembre del mismo año.

En el día de la fecha, se ha aprobado una nueva adaptación parcial, no sustancial, del proyecto de delimitación de suelo urbano en el Municipio de Almócita.

Lo que hago público a efectos de generar conocimiento, estando a disposición de los interesados en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almócita, para su consulta o formular las alegaciones que tengan por conveniente durante el plazo de 30 días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En Almócita, a día 12 de agosto de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco García García.

EL SECRETARIO INTERVENTOR, Antonio Miguel Sánchez Sánchez.